



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 025-2016

ACTA N° 025

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 18 de octubre de dos mil dieciséis, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con tres minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Anais Barrantes Mora, Rocio Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.



VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.
SECRETARIA MUNICIPAL (a.i): Karla Vindas Fallas.
ASESOR LEGAL: Fabián Santiago Barquero Méndez.
ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillen Vargas.

MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE: María Vita Monge Granados, Ronny Pizarro Piñar,
Ada Isabel Gamboa Marín.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

SÍNDICOS SUPLENTE: Elieth Valverde Camacho.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Invocación.
- II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Aprobación de acta 024-16
- V. Informe de la Alcaldía.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.

ARTÍCULO I. Invocación.

La síndica Anais Barrantes Mora, procede a realizar la invocación.



ARTÍCULO II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- 1) Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Ojo de Agua de Pérez Zeledón. (Vence el 29-10-16).

Nombre	Cédula
Kattia Piedra Alvarado Cc: Kattia Piedra Barboza	1-1015-0796
José Melvin Barboza Núñez	1-1029-0632
Aracelly Vargas Venegas	1-0681-0260
Irma Román Ureña	1-0692-0131
Yinny Piedra Barboza	1-0956-0332

- 2) Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela Barrio Sinaí de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jeremar Valverde Vega	1-0377-0854
Marley Díaz Caballero	1-1050-0697
Yorleny María Jara Quirós	1-0866-0625
Shirley Zúñiga Rosales	6-0168-0885
Cinthia Lupita Navarro Navarro	1-1072-0881

- 3) Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela Quebrada de Vueltas Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Marta Venegas Herrera	1-0987-0625
Marianela Mora Altamirano	1-1085-0918
Bernardo Rodríguez Ortega Cc: Adrián Rodríguez Ortega	1-0982-0359
Adriana Chinchilla Álvarez	1-1199-0545
Elizabeth López Mora	1-1188-0118

4) Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela El Ceibo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jesús Quesada Valverde	1-0772-0788
Bertín Jiménez Sandí	1-0672-0573
Laura Jesenia Cordero Rivera	1-1421-0753
Mayela Godínez Azofeifa	9-0086-0014
Karla Stephanie Vargas Azofeifa	3-0459-0778

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



ARTÍCULO III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las cuales se describen a continuación:

a) Junta Educación Escuela EL Ceibo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jesús Quesada Valverde	1-0772-0788
Bertín Jiménez Sandí	1-0672-0573
Laura Jesenia Cordero Rivera	1-1421-0753
Mayela Godínez Azofeifa	9-0086-0014
Karla Stephanie Vargas Azofeifa	3-0459-0778

b) Junta Educación Escuela Quebrada de Vueltas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marta Venegas Herrera	1-0987-0625
Marianela Mora Altamirano	1-1085-0918
Bernardo Rodríguez Ortega Cc: Adrián Rodríguez Ortega	1-0982-0359
Adriana Chinchilla Álvarez	1-1199-0545
Elizabeth López Mora	1-1188-0118

c) Junta Educación Escuela Barrio Sinaí de Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Jeremar Valverde Vega	1-0377-0854
Marley Díaz Caballero	1-1050-0697
Yorleny María Jara Quirós	1-0866-0625
Shirley Zúñiga Rosales	6-0168-0885
Cinthia Lupita Navarro Navarro	1-1072-0881

ARTÍCULO IV. Aprobación de acta 024-16

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 024-16, errores de forma; no de fondo.

Se inhibe la regidora Carmen Lidia Moya Rodríguez por cuanto no estuvo presente en la sesión anterior, asume en su lugar el regidor Jaime Rojas Mena.

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro indica que en la página 03, línea 02, debe leerse correctamente, la síndica Ada Isabel Gamboa Marín, y no como por error se indico la palabra regidora.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 024-16, la cual se aprueba con nueve votos.-----

Nuevamente asume la regidora Carmen Lidia Moya Rodríguez.

ARTÍCULO V. Informe de la Alcaldía.

- 1) La señora Magda Méndez Castro, Vice - Alcaldesa Municipal, se refiere a los siguientes asuntos:



- 1 a) Agradece a las organizaciones, prensa radial y escrita, empresas locales,
2 funcionarios municipales y público en general, quienes participaron en las
3 diferentes actividades desarrolladas con motivo del 85 aniversario del cantón
4 de Pérez Zeledón.
5
- 6 b) El regidor Antonio Mora Navarro desea reconocer a la representación de
7 ciclismo del Cantón de Pérez Zeledón, quienes participaron en la pasada
8 vuelta ciclística en la Ciudad de Nicaragua. En otro orden de cosas se refiere a
9 la nota enviada a la administración municipal, por parte de la Asociación de
10 Desarrollo Integral de las Juntas de Pacuar, quienes solicitan una audiencia
11 con el señor Alcalde Municipal para tratar temas propios de la Planta de
12 Transferencia de basura. Insta al señor Alcalde Municipal sentarse a negociar
13 con la comunidad.
14
- 15 c) El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz apoya las palabras del regidor Antonio
16 Mora Navarro, insta al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal,
17 sentarse a negociar con los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral
18 de las Juntas de Pacuar.
19
- 20 d) El regidor Juan Rafael Herrera Díaz se refiere a la nueva Planta de
21 Tratamiento en las Juntas de Pacuar Daniel Flores, la cual de acuerdo a lo
22 planteado por la administración, viene a cumplir con las normas establecidas,
23 por lo tanto, no entiende como hay personas con otros intereses.
24 Seguidamente, indaga el tema de los semáforos en Barrio Brasília, los cuales
25 no están funcionando desde hace varios días, por lo anterior insta a la
26 administración realizar las gestiones ante las autoridades correspondientes para
27 evitar una desgracia en ese lugar.
28
29
30



- 1 e) El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, insta a los personeros de Ingeniería de
2 Tránsito tratar el tema de los semáforos en el cruce de Brasilia, agrega que es
3 urgente buscar una solución al respecto. Además, se refiere al tema de la
4 Platina en el Río San Isidro y Jilguero en donde se han dado muchos
5 accidentes de tránsito, especialmente con los motociclistas. De igual forma
6 insta a las autoridades del CONAVI tomar cartas en el asunto.
7
- 8 f) La regidora Mirna Muñoz Fallas, comenta la situación que se está presentando
9 con los vecinos de las Juntas de Pacuar, en cuanto al tema de la Transferencia
10 de Basura, indica que no es posible que dos meses después los vecinos no
11 tengan respuesta por parte de la Administración Municipal.
12
- 13 En otro orden de ideas, felicita a todas las personas que hicieron posible la
14 celebración del 85 aniversario del Cantón. Sin embargo, con el afán de
15 mejorar desea realizar algunas observaciones entre ellas: Que la Comisión
16 General la integren regidores y miembros de la Comisión de Cultura, agrega
17 que los espacios académicos no fueron tomados en cuenta en este programa,
18 faltaron mesas redondas, foros, conversatorios que fortalezcan la identidad
19 histórica del Cantón de Pérez Zeledón.
20
- 21 El señor Hanz Cruz Benamburg, aclara a la señora Muñoz Fallas, que la nota
22 de la Asociación de Desarrollo de Pacuar ingresó a la Alcaldía y Concejo
23 Municipal con fecha 13 de octubre y a la Zonal el día de 14 del presente. Con
24 respecto a la incorporación de regidores en la Comisión aclara el señor Cruz
25 que las regidoras Marianela López Molina, Marianela Monge Chinchilla e
26 inclusive su persona integraron la Comisión.
27
- 28 g) El regidor Enrique Giovanny Fallas Gamboa felicita a todas las personas que
29 hicieron posible la celebración del 85 aniversario del cantón. Por otro lado
30 expone preocupación, por algunos movimientos de tierra en algunas



comunidades sin los permisos municipales correspondientes, por lo que hace un llamado de conciencia a los vecinos. Finalmente se refiere a la problemática que enfrentan los conductores de vehículos en el cruce de Barrio Bostón por la falta de semáforos, por lo anterior insta a los conductores que vienen del sector de Pedregoso tomar las precauciones del caso, girando a la derecha si se dirigen hacia el Calvario o bien hacia la izquierda en Cinco Esquinas y salir por el Hotel Iguazú, lo anterior con el fin de mitigar la problemática en ese sector.

h) El regidor Juan Rafael Herrera Díaz solicita a la Administración Municipal verificar si además de la nota enviada por la Asociación de Desarrollo de las Juntas de Pacuar, existe otra de hace alrededor de 2 años con algunas peticiones en cuanto al tema de transferencia de basura.

i) El regidor Luis Enrique Brenes Navarro indica que la comunidad de Las Juntas de Pacuar, aceptó el sitio de transferencia de basura hace más de 2 años, por un periodo de 6 meses, de ahí el reclamo de la Asociación de Desarrollo. Por lo anterior el pasado de 11 agosto del presente, la Asociación se reunió con el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal para tratar el tema, no obstante a la fecha no han recibido respuesta, por lo que insta a la Administración Municipal coordinar con dicha comunidad un plan de compensación, máxime que está en proyecto una verdadera Planta de Transferencia.

j) La regidora Marianela López Molina agrade a todas aquellas personas que les acompañaron en las diferentes actividades organizadas por la Comisión de Salud Mental, con motivo del 85 aniversario del cantón.

ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal otorga la palabra al síndico
2 Andrés Vega Solís quien expone lo siguiente.

3

4 1. El síndico Andrés Vega Solís invita a las distritales de Daniel Flores que se
5 llevaran a cabo en la comunidad de Repunta, el día sábado 22 octubre del
6 presente, habrán diferentes actividades deportivas y culturales.

7

8 Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, el señor Hanz Cruz
9 Benamburg, Presidente Municipal decreta un receso de hasta 10 minutos.

10

11 Al ser las diecinueve horas con nueve minutos, el señor Hanz Cruz Benamburg,
12 Presidente Municipal decreta un nuevo receso de hasta 5 minutos.

13

14 Al ser las diecinueve horas con cinco minutos, el señor Hanz Cruz Benamburg,
15 Presidente Municipal decreta un nuevo receso de hasta 5 minutos.

16

17 Al ser las diecinueve horas con quince minutos, el señor Hanz Cruz Benamburg,
18 Presidente Municipal reinicia la sesión municipal.

19

20 2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO
21 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

22

23 DICTAMEN:

24

25 ASUNTO: Acuerdo de pago de la Licitación Pública Nacional 2015LN-000002-
26 SPM.

27

28 Referente a la Licitación Pública Nacional 2015LN-000002-SPM,
29 correspondiente a la “Contratación de servicios bajo la modalidad según
30 demanda para la operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil



1 (CECUDI) de la comunidad de Rosa Iris, Distrito Daniel Flores, Pérez
2 Zeledón”.

3
4 Que con base en la solicitud planteada por la Proveeduría Municipal y siendo
5 que este proceso de contratación fue adjudicado a la señora Tirza Loaisa
6 Salazar, con cédula de identidad uno-cuatrocientos ochenta y dos-seiscientos
7 veintiocho, por un monto total de \$91,800,000.00 para un plazo de un año,
8 prorrogable por un periodo similar hasta completar cuatro años, que dicho
9 acuerdo fue tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria
10 280-15, artículo 7, inciso 7, celebrada el 17 de setiembre del 2015 y por lo
11 tanto, la señora Loaisa Salazar es la que actualmente se encuentra
12 administrando el centro de cuido y desarrollo infantil en barrio Rosa Iris, distrito
13 Daniel Flores.

14
15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16
17 Este Concejo Municipal acuerda:

18
19 **ACUERDO 03:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio
20 OFI-1027-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que
21 establece el cartel de la Licitación Pública Nacional 2015LN-000002-SPM,
22 correspondiente a la “Contratación de servicios bajo la modalidad según
23 demanda para la operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil
24 (CECUDI) de la comunidad de Rosa Iris, Distrito Daniel Flores, Pérez
25 Zeledón”, procede a tomar el acuerdo de pago por un monto total de hasta
26 \$102,180,000.00 para un plazo de un año, prorrogable por un periodo similar
27 hasta completar cuatro años (siendo éste el segundo año consecutivo de
28 contratación) a nombre de la señora Tirza Loaisa Salazar, con cédula de
29 identidad uno-cuatrocientos ochenta y dos-seiscientos veintiocho, pago que se
30 efectuará fraccionado mensualmente y una vez recibido por parte de la



1 Proveeduría Municipal el informe a satisfacción emitido por la Vice-Alcaldía
2 Municipal o bien quien designe la Administración Municipal y a su vez se
3 autoriza para que el señor alcalde firme el contrato respectivo, es importante
4 indicar que este monto acordado podrá ser variado de conformidad con los
5 ajustes económicos que realice el Instituto Mixto de Ayuda Social.

6
7 Solicitamos acuerdo de pago en firme a nombre de la señora antes
8 mencionada, en el momento en que se reciba por parte de la Proveeduría
9 Municipal el informe a satisfacción emitido por la Vice-Alcaldía Municipal o bien
10 por la persona de designe la Administración Municipal, así como la
11 autorización al señor Alcalde para la respectiva firma del contrato con el
12 oferente adjudicado.

13
14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

15
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
17 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
18 aprobado con nueve votos.

19
20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

23
24 3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
25 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

26
27 DICTAMEN:
28 Analizado el TRA-052-16-SJV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
29 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que la Junta Vial Cantonal
30 en sesión ordinaria 010-16, celebrada el día 11 de octubre del presente año,



1 aprobó la Modificación Interna Presupuestaria PMP-007-16-SCT, solicita se
2 homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión
3 mencionada anteriormente.
4 Por tanto:
5
6 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
7
8 **ACUERDO 04:** Este Concejo Municipal acuerda, homologar la modificación
9 interna presupuestaria PMP-007-16-SCT, por un monto de ~~Q~~56.537.019,92
10 propuesta presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial; sobre
11 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la
12 Unidad Técnica.
13
14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
15
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
17 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
18 acuerdo aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor
19 Rafael Ángel Calderón Ortiz.
20
21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
23 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos,
24 consignándose el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz. ACUERDO
25 FIRME.-----
26
27
28 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz justifica el voto negativo tomando en cuenta
29 que a criterio personal, el procedimiento no es el correcto, agrega que en sesiones
30 anteriores ha sido muy claro que, los dictámenes primero deben de pasar por la



comisión respectiva para que conste en actas, para luego ser enviados al Concejo Municipal para su aprobación.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Ericka Ugalde Camacho.

DICTAMEN:

Analizado el documento ingreso número 1127, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, quien solicita opinión del proyecto "Ley para la Atención y el Trámite de Medidas Cautelares contra los Daños Ambientales dentro del Régimen Municipal", expediente número 19.989.

El objetivo del presente proyecto de ley es permitir la aplicación de medidas cautelares inmediatas ante la amenaza ambiental y por consiguiente al derecho a un ambiente sano y equilibrado proporcionado por la actuación municipal y en obediencia a la constitución.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Apoyar la propuesta de Proyecto número 19.989, ya que lo que se pretende con el presente proyecto es un ambiente sano y equilibrado.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDIA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-3090-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-141-16-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado Municipal y Terminal de Buses, quien solicita aprobación por parte de éste Órgano Colegiado, de la actividad comercial para el local número 75 ubicado en el Mercado Municipal, adjudicado a la señora Manuela Mata Sibaja, según acta número ACT-001-16-SPM, del proceso de remate 2016RMT-000001-SPM, llevado a cabo por ésta municipalidad.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 06: Este Concejo Municipal acuerda: Aprobar la solicitud realizada por la señora Manuela Mata Sibaja, para realizar actividad comercial de SODA del local número 75, ubicado en el Mercado Municipal, lo cual queda autorizada para realizar la actividad requerida.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

2

3 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro consulta al señor Hanz Cruz Benamburg, si
4 este dictamen fue visto por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5

6 Indica el señor Cruz Benamburg que el dictamen viene firmado por los regidores
7 Carmen Moya Rodríguez y Antonio Mora Navarro de la Comisión de Asuntos
8 Jurídicos.

9

10 El regidor Antonio Mora Navarro de la Comisión de Asuntos Jurídicos indica que,
11 todo el proceso administrativo se realizó conforme lo establece el procedimiento
12 interno en materia de adjudicación de local del Mercado Municipal.

13

14 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz indica que, él es miembro de la Comisión de
15 Asuntos Jurídicos e indica que esto no fue dictaminado en la Comisión el día de
16 ayer lunes por ende el dictamen no consta en actas.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
19 dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
20 aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de los regidores Mirna
21 Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz.

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
25 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose el
26 voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas,
27 Rafael Ángel Calderón Ortiz. ACUERDO FIRME.-----

28

29 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz justifica el voto negativo tomando en
30 consideración las observaciones realizadas anteriormente, en el sentido de que el



procedimiento a criterio personal no es el correcto de acuerdo al artículo 57 del reglamento de sesiones.

6. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: Regidores Hanz Cruz Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Juan Rafael Herrera Díaz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Carmen Moya Rodríguez.

ASUNTO: INICIO DE GESTIONES PARA EL REMATE DEL CAMPO FERIA.
CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 41 de la Ley de Contratación Administrativa establece la obligatoriedad del proceso formal de contratación para el arrendamiento de bienes inmuebles públicos, en los siguientes términos.

“ARTICULO 41.- Supuestos. La licitación pública es el procedimiento de contratación obligatorio en los siguientes casos:

a) En los supuestos previstos en el artículo 27 de esta Ley. b) En toda venta o enajenación de bienes, muebles o inmuebles, o en el arrendamiento de bienes públicos, salvo si se utiliza el procedimiento de remate. c) En los procedimientos de concesión de instalaciones públicas...” (el resaltado no corresponde al original).

SEGUNDO: Que de conformidad con el artículo anterior y siendo el procedimiento de Remate el más expedito para efectuar el trámite de arrendamiento de un bien inmueble del Estado, debe aplicarse el artículo 49 de la Ley de Contratación Administrativa que sobre los términos del remate dispone lo siguiente.



1 “ARTICULO 49 Supuestos. El procedimiento de remate podrá utilizarse para
2 vender o arrendar bienes, muebles o inmuebles, cuando resulte el medio más
3 apropiado para satisfacer los intereses de la Administración.

4
5 TERCERO: Que la figura del remate y su procedimiento aplicable se encuentra
6 claramente detallado en Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento,
7 razón por la cual en aras de agilizar el proceso de adjudicación para la Expo
8 Feria Ganadera 2017, se recomienda conforme a lo establecido en la Ley de
9 Contratación Administrativa, iniciar el trámite de remate conforme dichos
10 lineamientos y autorizar el inicio de las gestiones para la confección del cartel
11 respectivo.

12
13 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

14
15 Este Concejo Municipal acuerda:

16
17 **ACUERDO 07:** Instruir a la Administración Municipal, para que inicie el trámite
18 de remate y las gestiones para la confección del cartel ante la Proveeduría
19 Municipal, conforme los lineamientos estipulados en la Ley, con el fin de
20 adjudicar el campo ferial para la realización de próxima Expo Feria Ganadera
21 Pérez Zeledón 2017.

22
23 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

24
25 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
26 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Gerardo
27 Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel
28 Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Juan Rafael Herrera Díaz, Enrique Giovanni
29 Fallas Gamboa, Carmen Moya Rodríguez.

30



1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
2 por los regidores Hanz Cruz Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique
3 Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora
4 Navarro, Juan Rafael Herrera Díaz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Carmen Moya
5 Rodríguez, se aprueba con nueve votos.

6

7 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz indica que está totalmente de acuerdo con el
8 contenido de la moción, sin embargo hace un llamado a la Administración para que,
9 este y todos los demás carteles sean pasado a su debido tiempo a la Comisión
10 respectiva para su análisis y posteriormente se remita al Concejo Municipal para su
11 aprobación.

12

13 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
14 moción presentada por los regidores Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes
15 Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro,
16 Juan Rafael Herrera Díaz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Carmen Moya
17 Rodríguez.

18

19 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores
20 Hanz Cruz Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro,
21 Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Juan
22 Rafael Herrera Díaz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Carmen Moya Rodríguez, se
23 aprueba con nueve votos.

24

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

28 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Hanz Cruz
29 Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz
30 Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Juan Rafael Herrera



1 Díaz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Carmen Moya Rodríguez, se avala
2 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

3
4 7. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR JAIME ROJAS MENA,
5 ACOGIDA POR EL REGIDOR GERARDO GODÍNEZ ARROYO, CON
6 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

7
8 UNO: Que El Concejo Municipal junto a la Administración Municipal, tiene
9 conocimiento de la existencia de la FAO (Organización de las Naciones Unidas
10 de la Alimentación y Agricultura) la cual acogió a la Sistemas Ingeniosos del
11 Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

12
13 DOS: Una vez recibida información de parte del Ministerio de Agricultura y
14 ganadería; sobre la propuesta SIPAM en maíz y frijol, la cual se desea
15 desarrollar en la región Brunca y que involucra al cantón de Pérez Zeledón y
16 Buenos Aires.

17
18 TRES: La actividad de maíz y frijol está en manos de pequeños productores.
19 Los cuales producen desde hace más de 80 años, en condiciones de ladera y
20 siembra a espeque, y prácticas tradicionales heredadas de los antecesores.

21
22 CUATRO: Que los sistemas SIPAM representan una continuación de las
23 tradiciones y conocimientos históricos que han evolucionado durante siglos.
24 Estas culturas, asentamientos, paisajes y hábitats han sufrido dramáticamente
25 tras las revoluciones industriales y agrícolas y avances de la ciencia,
26 tecnología, comercio y comunicaciones en los siglos XIX y XX. Los pocos
27 sistemas que aún sobreviven como sostenedores de la bandera de la tradición
28 más antigua deben ser salvaguardados como parte de la protección del mundo
29 cultural y el patrimonio natural. Los paisajes del patrimonio agrícola no son solo
30 hitos importantes de valor histórico, sino que también dependen de la vida y la



1 evolución dinámica de las comunidades agrícolas. Estas comunidades son los
2 custodios de un patrimonio institucional, ecológico y cultural que provee una
3 variedad de beneficios y servicios a nivel local, nacional y mundial.

4
5 CINCO: Que la Municipalidad de Pérez Zeledón está interesada junto al cantón
6 de Buenos Aires de formar (un SIPAM, basados en que contamos con las
7 condiciones propias para dicha creación.

8
9 SEIS: Logrando así se determine los siguientes beneficios para nuestro
10 Cantón:

- 11
- 12 1. Declaratoria Mundial de un Territorio ubicado en el Cantón de Pérez
13 Zeledón.
 - 14
 - 15 2. Obtención de un Sello Mundial para Comercialización a productos.
 - 16
 - 17 3. Oportunidades de intercambio entre los diferentes SIPAM a nivel
18 Mundial.

19
20 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

21
22 **ACUERDO 08:**

- 23
- 24 1. Este Concejo Municipal acuerda apoyar las gestiones correspondientes
25 para lograr la instalación de un SIPAM en nuestro territorio.
 - 26
 - 27 2. Además de solicitar a la Administración Municipal para que firme los
28 documentos correspondientes para realizar el trámite para logar dicho
29 objetivo.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"

2

3 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
4 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Jaime
5 Rojas Mena, acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo.

6

7 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
8 por el regidor Jaime Rojas Mena, acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo, se
9 aprueba con nueve votos.

10

11 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
12 moción por el regidor Jaime Rojas Mena, acogida por el regidor Gerardo Godínez
13 Arroyo.

14

15 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Jaime
16 Rojas Mena, acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo, se aprueba con nueve
17 votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

21

22 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Jaime Rojas Mena,
23 acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo, se avala mediante acuerdo
24 definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

25

26

27 8. El regidor Enrique Giovanni Fallas Gamboa miembro de la Comisión Plan
28 Regulador, hace entrega por escrito al Concejo Municipal del segundo informe,
29 correspondiente a la segunda visita de personeros de SETENA, el día jueves
30 13 de octubre del presente.



- 1 9. El regidor Juan Rafael Herrera Díaz indica que a raíz de las observaciones
2 realizadas por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, con respecto a que los
3 dictámenes primero deben ser enviados y analizados en la Comisión
4 respectiva, antes de presentarse al Concejo Municipal, sería muy importante
5 que el Asesor Legal del Concejo Municipal emita su criterio.
6
- 7 10. El regidor Hanz Cruz Benamburg indica que todos los dictámenes entran a
8 Comisión, puesto que vienen con almenos la firma de dos de los tres
9 regidores.
10
- 11 11. La regidora Mirna Muñoz Fallas indica que, el artículo 57 del Reglamento
12 Interno dice que las comisiones permanentes les corresponde: analizar,
13 dictaminar y recomendar sobre el asunto que se están tratando. Sin embargo
14 en el procedimiento actual no se deja constancia de acta, día de reunión, hora,
15 entre otros, lo que indica que no se está llevando a cabo el debido proceso.
16
- 17 12. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz se une a las palabras de la regidora
18 Mirna Muñoz Fallas en el sentido de que no se está llevando a cabo el debido
19 proceso.
20
- 21 13. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro indica que, este tema fue analizado la
22 semana pasada y se quedó en que no se iba a votar más dictámenes que no
23 hubiesen pasado por comisión. Sin embargo se siguen trayendo los mismos y
24 se recogen las firmas a última hora, violando evidentemente el procedimiento
25 interno. Más aun, la Auditoria Interna entregó a cada comisión los libros de
26 actas y por supuesto estos no están siendo utilizados.
27
- 28 14. El regidor Antonio Mora Navarro invita a todos los secretarios a la capacitación
29 programada el próximo viernes 21 de octubre del presente, con el objetivo de
30 analizar este tema de las funciones de las comisiones entre otros.



1 **CAPÍTULO VII: Correspondencia.**

2

3 **ACUERDO 09:** Nota suscrita por los señores David Jiménez Porras y Alberto
4 Naranjo Valverde, miembros del Comité de Deportes de San Antonio La Amistad,
5 quienes solicitan autorización para realizar concierto con el grupo Los Ajenos, el
6 próximo 06 de noviembre de 2016, en el Redondel de San Antonio de la Amistad,
7 así como que se le exonere del pago del impuesto, a fin de recaudar fondos para
8 cancelar el saldo pendiente del proyecto de iluminación de la cancha de fútbol de la
9 comunidad.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
12 Administración Municipal.

13

14 **ACUERDO 10:** Nota emanada por el señor Gonzalo Arias Vladimir, Gestor de
15 Cultura, quien solicita devolver al pueblo de San Isidro de El General y remozar el
16 Monumento a los Caídos para las nuevas generaciones lo valores y respeten; como
17 parte de los objetivos a ejecutar para conmemorar que Costa Rica ya no posee
18 ejército esto el próximo 01 de diciembre.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
21 Comisión de Cultura.

22

23 **ACUERDO 11:** OFI-3089-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al documento número TRA-0536-16-SSC,
25 sobre las recomendaciones realizadas por la Auditoria Interna, informe número
26 INF-0014-14-AIM, además comunica sobre los resultados de la revisión de la
27 Liquidación de la Expo PZ 2014.

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
30 Comisión de Gobierno y Administración.



1 **ACUERDO 12:** OFI-0138-16-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde,
2 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Pérez Zeledón, quien se
3 refiere al Presupuesto Ordinario 2017 del Comité Cantonal de Deportes y
4 Recreación de Pérez Zeledón.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
7 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8

9 **ACUERDO 13:** OFI-0139-16-SCC, suscrito por Gerardo Vargas Valverde,
10 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Pérez Zeledón, en
11 relación al Presupuesto Extraordinario No 2- 2016 del Comité Cantonal de Deportes
12 y Recreación de Pérez Zeledón.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
15 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

16

17 **ACUERDO 14:** Nota suscrita por el señor Edén Carranza Quirós representante del
18 Comité de Caminos de Calle Linda Vista, Baidambú, quien solicita audiencia ante el
19 Concejo Municipal para tratar el tema de regulación de camino público en su barrio.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se le atenderá el
22 día martes 02 de noviembre en atención de vecinos.

23

24 **ACUERDO 15:** OFI-3061-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
25 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al documento OFI-0494-16-SSC, sobre
26 evaluación del estudio de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico
27 HIDROSUR.

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

30



1 **ACUERDO 16:** Nota suscrita por la Comisión Plan regulador, donde presentan
2 informe de acciones sobre la “Propuesta Plan regulador”.

3
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

5
6 **ACUERDO 17:** Documento suscrito por el señor Marco Antonio Hernández, Juez
7 Tribunal Contencioso Administrativo, en donde comunica que en la resolución
8 número 421-2016, en relación al caso de jerarquía impropia, ventilado en el
9 expediente judicial número 16-007386-1027-CA y promovido por la señora Mélida
10 Solís Vargas (representante legal de la sociedad Grupo H Solís –GHS), se declara
11 sin lugar el recurso de apelación interpuesto por la señora Solís Vargas.

12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
14 Administración Municipal.

15
16 **ACUERDO 18:** Cédula de notificación, suscrita por el señor Marco Antonio
17 Hernández, Juez Tribunal Contencioso Administrativo, quien informa que se asignó
18 dos número de expedientes a la misma causa, proceso de jerarquía impropia,
19 promovida por Grupo H Solís –GHS), indica que se archiva la causa descrita en el
20 expediente judicial 16-009329-1027-3, por cuanto en el expediente judicial número
21 16-007386-1027-CA se resolvió el asunto.

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
24 Administración Municipal.

25
26 **ACUERDO 19:** Copia de documento número SB-GSP-PBR-2016-05879, suscrito
27 por el señor Luis Guillermo Sánchez Solís, Dirección Región Brunca, AyA, quien
28 solicita a la Alcaldía colaboración para la reparación de las vías de acceso a la
29 Dirección Regional de Acueductos y Alcantarillados de Pérez Zeledón.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota, tomando
2 en cuenta que va dirigido a la Administración.

3

4 **ACUERDO 20:** Copia de la nota emanada por la señora Reina Yesenia Porras Arias
5 presentada a la Junta Vial Cantonal, quien remite denuncia por desagüe que pasa
6 por su propiedad y solicita la colaboración del caso.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota puesto que
9 el documemento fue presentado a la Administración.

10

11 **ACUERDO 21:** OFI-0328-16-AIM, suscrito por el señor Gilbeth Quirós Solano,
12 Auditor Interno, quien hace el traslado de investigación preliminar sobre denuncia
13 por el incumplimiento del acuerdo de la sesión 224-14 del 19 de agosto de 2014,
14 “Convenio Municipalidad de Pérez Zeledón – Asociación Deportiva Municipal Pérez
15 Zeledón”.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
18 Comisión de Estadio.

19

20 **ACUERDO 22:** Copia de nota suscrita por el señor Eliomar Solís Marín, Presidente
21 ADI, Juntas de Pacuar y por la señora Milania Rojas Vargas, Secretaria ADI Juntas
22 de Pacuar a la Administración, sobre propuesta para la creación de un plan de
23 compensación a manera de convenio en relación a las instalaciones de la planta de
24 transferencia; situación que a la fecha no han obtenido respuesta.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

27

28 **ACUERDO 23:** OFI-3100-16-DAM, suscrito por el señor Jeffrry Montoya Rodríguez,
29 Alcalde Municipal, quien efectúa el traslado del documento número
30 OFI-279-16-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, donde solicita la



1 corrección en acuerdo tomado por el Concejo Municipal para subsanar error material
2 en el Reglamento de Caja Chica.

3
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
5 Comisión de Asuntos Jurídicos.

6
7 **ACUERDO 24:** OFI-3110-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, donde traslada nota suscrita por el señor Abel Corrales Morales,
9 Presidente de la AID de Concepción de Daniel Flores, quien solicita realizar un
10 convenio con la Municipalidad para uso de la plaza de deportes de la comunidad.

11
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
13 Comisión de Asuntos Jurídicos.

14
15 **ACUERDO 25:** OFI-3062-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
16 Alcalde Municipal, donde traslada nota suscrita por el señor Jorge Arias Fonseca,
17 Presidente de la ADI de Quizarrá, quien hace algunas observaciones en relación al
18 proyecto que se pretende realizar con AMACOBAS.

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
21 Comisión de Asuntos Jurídicos.

22
23 **ACUERDO 26:** OFI-3093-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta a documento número TRA-0610-16-SSC,
25 relacionado con las utilidades del Festival Luces del Valle y para lo cual traslada el
26 documento número OFI-061-16-FLV, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega,
27 Coordinadora de la Comisión Organizadora del Festival Luces del Valle quien
28 informa al respecto.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
2 Comisión de Gobierno y Administración.

3

4 **ACUERDO 27:** OFI-3118-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
5 Alcalde Municipal, donde informa que se incluyen a los funcionarios Ivannia Carvajal
6 Obando, Erick Montero y Juan José Castrillo Barrantes en la Comisión de Plan
7 Regulator.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
10 Comisión de Plan Regulator.

11

12 **ACUERDO 28:** Nota emanada por el señor Johnny Ceciliano Madrigal, quien se
13 postula para conformar la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación de Pérez Zeledón, asimismo aporta su currículum vitae.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que no se están
17 recibiendo currículums.

18

19 **ACUERDO 29:** OFI-0516-SSC, suscrito por la señora Karen Arias Hidalgo,
20 Secretaria del Concejo Municipal, quien remite informe sobre la gestión de la
21 Secretaría Municipal.

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

24 **ACUERDO 30:** OFI-3202-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
25 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-0321-16-SAJ, suscrito por el
26 señor Jimmy Arias Dávila, Coordinador de Asesoría Jurídica, quien remite el
27 borrador del Proyecto Reglamento Autónomo para la Organización y Prestación del
28 Inmueble Municipal que Alberga la Exposición Ganadera de Pérez Zeledón.

29

30



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Finalmente el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los regidores que así lo deseen, se refirieran a la correspondencia.

- La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere al ACUERDO 10: Nota emanada por el señor Gonzalo Arias Vladimir, Gestor de Cultura. Por lo anterior solicita un informe del avance del proceso de información posesoria de la propiedad donde está el monumento a los caídos, con respecto al ACUERDO 22: Copia de nota suscrita por el señor Eliomar Solís Marín, Presidente ADI, Juntas de Pacuar, recomienda realizar una visita a la Planta de transferencia y tener un acercamiento con la Asociación de Desarrollo y por ende con la comunidad para evacuar todas las consultas del caso.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con catorce minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i